



Revista EDUCATECONCIENCIA.
Volumen 11, No. 12.
ISSN: 2007-6347
Julio-Septiembre 2016
Tepic, Nayarit. México
Pp. 6-22

Política Educativa y Educación Superior en México. De Liberalismo a Neoliberalismo
Education Policy and Higher Education in Mexico. Of Liberalism a Neoliberalism

Autores

Ana Teresa Sifuentes Ocegueda
Universidad Autónoma de Nayarit
anat.sifuentes@uan.edu.mx

Emma Lorena Sifuentes Ocegueda
Universidad Autónoma de Nayarit
emmalorenas@gmail.com

Carlos Alberto Hoyos Castellanos
Instituto Tecnológico de Tepic
hoyoscarlos@ittepic.edu.mx

Petra de Jesús Cortés García
Universidad Autónoma de Nayarit
petracortesg@gmail.com

Política Educativa y Educación Superior en México. De Liberalismo a Neoliberalismo **Education Policy and Higher Education in Mexico. Of Liberalism a Neoliberalism**

Autores

Ana Teresa Sifuentes Ocegueda

Universitaria Universidad Autónoma de Nayarit
anat.sifuentes@uan.edu.mx

Emma Lorena Sifuentes Ocegueda

Universitaria Universidad Autónoma de Nayarit
emmalorenas@gmail.com

Carlos Alberto Hoyos Castellanos

Instituto Tecnológico de Tepic
hoyoscarlos@ittpic.edu.mx

Petra de Jesús Cortés García

Universidad Autónoma de Nayarit
petracortesg@gmail.com

Resumen

Este artículo aborda primeramente desde una perspectiva histórico-social, el papel definitorio del liberalismo en los modelos educativos en la sociedad capitalista en general y en la política educativa en México en particular, destacándose el rol del Estado en esta tarea, desde la época de la Reforma y la Revolución. Posteriormente, propone mostrar, con base a 5 momentos históricos, cómo los cambios en las políticas mexicanas han impactado en la educación superior, reflejándose este hecho en su planeación y en las reformas de las que ha sido objeto desde sus inicios hasta la actualidad con el modelo de desarrollo neoliberal.

Palabras clave: Políticas educativas, educación superior, liberalismo, neoliberalismo.

Abstract

This article discusses primarily from a historical and social perspective, the defining role of liberalism in educational models in capitalist societies in general and in education policy in Mexico in particular, highlighting the role of the state in this task since the time of the Reform and Revolution. Subsequently, it aims to show, based on 5 historic moments, how changes in Mexican policies have impacted higher education, reflected this in its planning and reforms which it has been since its inception to the present with the neoliberal development model.

Keywords: Educational policy, higher education, liberalism, neoliberalism.

Introducción

A lo largo de la historia el Estado mexicano ha actuado como estado liberal, por tal motivo, se presenta una perspectiva del origen, desarrollo y propuestas del liberalismo como corriente de pensamiento, con la intención de ayudar a comprender las motivaciones y razones políticas del Estado educador mexicano y su evolución a las políticas neoliberales de la actualidad.

Apoyándose en diferentes autores se dan a conocer los cambios más significativos en la política para la educación superior, correspondientes a diferentes momentos históricos. Se plantean las reformas y políticas a las cuales han estado sujetas las instituciones de educación superior. Ubica la primer etapa en el periodo inmediato posterior a la II Guerra Mundial (la etapa modernizadora); para continuar con la de expansión en los setenta; la de desaceleración en los ochenta; la etapa evaluadora en los noventa; y finaliza con los acontecimientos ligados al Siglo XXI.

El liberalismo como corriente de pensamiento

Las políticas educativas del Estado liberal mexicano guardan importantes coincidencias con las impulsadas por otros Estados liberales del mundo, aunque, como ellos, conserva peculiaridades que le confieren identidad propia (Rosales, 2009). Entre los rasgos comunes se encuentra su base filosófica, que se sustenta en el liberalismo.

El liberalismo es una corriente de pensamiento que se basa fundamentalmente en dar libertad al mercado. A Adam Smith se le reconoce como el impulsor del liberalismo en el campo de la economía, desde una perspectiva filosófica, al haber planteado los elementos que justificarían la necesidad del rompimiento que las ataduras del antiguo régimen feudal imponían a la naciente economía industrial, en Europa en los siglos XVII y XVIII. El liberalismo se convertiría así en la doctrina racional y la ideología justificadora de la moderna sociedad industrial, el sustento filosófico e ideológico creado para orientar la política y la economía de la sociedad capitalista, basada en la propiedad privada de los medios de producción, la relación asalariado-capital y la producción en un mercado en permanente competencia.

La teoría de Smith, centrada en el libre comercio, se identifica con el lema “dejar hacer/dejar pasar”, mediante la aplicación de la ley de la oferta y la demanda en los mercados de medios de producción, materias primas y de fuerza de trabajo.

Resulta comprensible la necesidad de llevar esta noción de la economía a todos los campos de la vida social, como corriente ideológica y doctrina política. Se requería un respaldo filosófico que respondiera a la necesidad de avanzar hacia estadios sociales “democráticos” que suponían la mejoría de las condiciones de vida de la sociedad. Una sociedad demandada para participar en el mercado de trabajo en condiciones mínimas de sobrevivencia, con conocimientos suficientes y capaz de asumir nuevas reglas de conducta, capacitada para interactuar con los nuevos inventos que daban pauta a las Revoluciones Industriales (Hobsbawm, 1976). El individualismo, la división del trabajo (parcelación de los oficios) y el libre mercado, serían sus principios básicos y todo esto respaldado por un estado de derecho. De ahí se desprenden por ejemplo, los ideales de libertad, igualdad, legalidad y fraternidad de la Revolución Francesa, mismos que serían asumidos en los diferentes movimientos liberales, tanto en Europa como en las regiones colonizadas. En ese contexto, la educación constituía una piedra angular.

Coincidentemente con Didriksson (2008), entendemos que, “cada fase de construcción de una sociedad y de una cultura aparece con un sentido común diferente, con nuevos instrumentos y tecnologías, con pensamientos, usos y costumbres, y por supuesto ideas. Se trata de un estadio de la vida social en el que lo que se aprende puede llegar a ser determinante para ubicarse en este nuevo periodo, y que la educación y la cultura se conviertan en lo socialmente determinante”.

Así encontramos que a partir del siglo XVII, con la Revolución francesa, surgen las corrientes filosóficas modernas y postmodernas, los enciclopedistas franceses (empiristas y racionalistas) surgen como movimiento pedagógico y filosófico expresado a través de la Enciclopedia o Diccionario de la razón, la ciencia y los oficios. Los racionalistas se dejan llevar por la razón y se constituyen en un elemento ideológico importante para abatir el régimen feudal (Rosales, 2009), aportando sustento ideológico y político a las renovadas estructuras de poder político y económico para las naciones emergentes.

En México, se observa la influencia del liberalismo que comprendía dos tendencias, una individualista que promovía los derechos individuales y la libre empresa, esta se orienta fundamentalmente a justificar la creación de las nuevas estructuras en el ámbito político y legal para la economía de mercado. La otra vertiente, estatista, centró su atención en los aspectos sociales, en el bienestar y la seguridad de la ciudadanía. Es decir, conservadores y liberales, la derecha política y la izquierda, con sus propuestas progresistas socialdemócratas con las cuales se identificaron, durante el siglo XX, la mayoría de los gobiernos posrevolucionarios.

No obstante sus diferencias ideológicas, ambas corrientes coincidieron en su interés por la educación obligatoria y gratuita; para los liberales laica, para los conservadores, religiosa. “Finalmente el pensamiento liberal se plasmó en el proyecto educativo del porfiriato, el único que logró esgrimir un fuerte proyecto de modernización para la educación pública y, con ello, sentar la base del sistema educativo nacional del siglo xx” (Menéndez, 2012).

El Liberalismo del Estado mexicano ha sido promovido en algún grado, dependiendo del grupo en el poder, por la mayor parte de los gobiernos del país, desde principios del siglo XIX hasta finales del XX. Es importante comprenderlo, pues “todo modelo de sociedad que se intenta impulsar desde la escuela, antes se ha disputado en el terreno de la política” (Aguilar, 2001), por eso se dice que ha dado forma y contenido a las sociedades modernas. Su influencia ha definido notablemente aspectos de la economía, la política y la cultura de las sociedades contemporáneas, y por supuesto la educación está impregnada de esos principios liberales, generalmente en la decisión del tipo de formación que se debe ofrecer a la población, pero sobre todo en la forma de considerar al hombre como hacedor de su provenir (Rosales, 2009). Discursos de este tipo, resultan ambivalentes al dejar en manos de los individuos la responsabilidad de su formación desprendiéndose el estado dicho compromiso.

Liberalismo en México y educación

Países que fueron colonizados como México no fueron la excepción en la adopción del liberalismo como filosofía imperante. El pensamiento liberal de Juárez, Ocampo y

Lerdo de Tejada, la Vieja Guardia liberal, centró su atención en los problemas políticos, en adecuar las instituciones políticas al liberalismo. Éste se reactiva y adquiere nuevos rasgos en la lucha contra la dictadura porfirista, a principios del siglo XX. La evolución de dichas ideas, pondrá atención sobre los ineludibles problemas sociales exacerbados en esa época. Los ideólogos de la Revolución recogerían las ideas de Émile Zola, sobre la clase obrera en Francia, las del anarquismo de Kropotkin, Sorel y otras formas de socialismo revolucionario y utópico, incluyendo algunas expresiones, si no directas, si indirectas, del marxismo (Zea, 1963).

En ese contexto, la escuela pública, las instituciones de cultura, adquieren importancia, no sólo para transmitir el ideario liberal sino para su construcción misma, situación que el propio porfirismo hizo posible y de donde paradójicamente surgirían las propuestas pedagógicas que contribuirían a poner en crisis al positivismo oficial. A través de la escuela se transmiten los cimientos ideológicos de la enseñanza liberal: formar ciudadanos leales e industrioses. Es decir, individuos políticos nuevos, leales a la nación, que actúen como agentes económicos autónomos (Guerra, 1995; citado por Menéndez, 2012).

En ese ambiente se iría formando la generación líder de las nuevas reformas políticas, económicas y educativas, aprovechando la demagogia de la supuesta actitud liberal del régimen porfirista, en una época donde se fraguan las instituciones que respaldarían a una burguesía oligárquica en México.

Del desarrollo industrial que le caracterizó, surgía la necesidad de formar a la mano de obra demandada. Por otra parte, la profundización de las inequidades sociales, ameritaba la respuesta del estado atendiendo las necesidades sociales, entre ellas se destaca “la instrucción pública”. En Si bien en el campo de la educación los avances más importantes se dieron en la educación primaria, para el tema que nos ocupa vale destacar la creación de instituciones pedagógicas como la Escuela Normal y la restauración de la Universidad Nacional. (Zea, 1963). En esas mismas instituciones se perfilaría la orientación de la Revolución en el ámbito educativo, al menos teóricamente. Se trataba de “hacer de la

instrucción el factor originario de la unidad nacional”, ya que en esa época, una moneda de cambio de los países en el ámbito mundial consistía en fortalecer su nacionalismo.

La Constitución Política de México, tanto la de 1857 como la de 1917, están inspiradas en principios liberales, por eso la labor educativa pública se ha desarrollado bajo esta doctrina civil. La educación nacionalista se ha vislumbrado en este marco desde la Guerra de Independencia, aunque se enfatizó en los tiempos de la Reforma y la Revolución, y más tarde con la Rebelión Cristera y la Educación Socialista (Vázquez, 1979).

Para contrarrestar los valores conservadores y religiosos, los gobiernos revolucionarios dieron a los maestros la tarea de transmitir los valores de la Revolución a la población. La lucha por el poder político a finales de los años veinte y durante los treinta, llevó al país en una crisis ideológica, que se agudizó con el establecimiento de la Educación Socialista.

La educación socialista promovida más ampliamente durante el cardenismo, no llegó a convencer a las mayorías nacionalistas. Al subir al poder el conservador Ávila Camacho, da marcha atrás a ese proyecto educativo. En su lugar se elimina la coeducación en favor de las escuelas de un solo sexo; se favorece la educación urbana por encima de la educación rural, con la justificación de responder prioritariamente al proceso de industrialización. La educación y la instrucción se orientarían a formar individuos para el trabajo, eficiente y productivo; además se abre la oportunidad para las instituciones educativas privadas y con tendencia religiosa en los diferentes niveles educativos.

A partir de entonces se reorientaron los programas de la Revolución y se distanciaron de los compromisos establecidos con los sectores sociales protagonistas de la lucha armada (Vázquez, 1979).

A partir del mandato del presidente Avila Camacho (1940-1946), los siguientes cinco sexenios, fueron llamados gobiernos de Unidad Nacional, ya que en su discurso, pretendían erradicar los divisionismos políticos. Los jefes de la Revolución (ahora dirigentes del partido revolucionario) comprometieron cada vez más al país con E.U.A.,

desde donde se exigía mayor control sobre los grupos “comunistas”. La antigua alianza entre docentes y gobierno tuvo también otros compromisos, entre ellos la creación de un sindicato (SNTE) y convocar a los maestros a que se profesionalizaran como técnicos en la educación, en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) y a nivel superior mediante los Congresos Nacionales de Educación Normal. El objetivo fundamental consistía en prohibir a los maestros desarrollar actividades políticas y de organización de las comunidades; así como establecer un compromiso de incorporación corporativizada del sindicato al aparato del estado.

El proyecto educativo de Ávila Camacho buscó reorientar la educación nacional en la perspectiva de consolidar el modelo de sociedad que convenía al nuevo bloque dominante. Este fue el resultado de la alianza entre las posturas moderadas y conservadoras surgidas del movimiento revolucionario, con las fuerzas de la derecha tradicional; todas bajo el amparo y aparente protección de los gobiernos estadounidenses, como resultado de haber sumado al país al lado de los Aliados durante la Segunda Guerra Mundial (Arteaga, 1994).

En toda esta trayectoria los maestros han pugnado porque se les reconozca la experiencia como elemento importante de la formación profesional, aceptando los programas gubernamentales de actualización, sin dejar de lado la exigencia de un reconocimiento a la práctica docente. Esta situación ha sido llevada a sus límites en la actualidad, con las políticas evaluadoras emanadas del proyecto neoliberal, sin un previo ejercicio de fomento de la calidad educativa, dando lugar a graves problemas de autoritarismo e incluso lo que se ha calificado como crímenes de estado y a las correspondientes reacciones sociales por parte de este sector.

Política Educativa y Educación Superior en México.

Las políticas públicas mexicanas, han favorecido en algunos momentos de la historia o mermado en otros el desarrollo de las acciones en materia educativa (López, Lagunes, & Recio, 2009). Las reformas no suceden en el vacío histórico sino que son resultado de complejos contextos donde interactúan múltiples factores y diversos actores.

En México las reformas a la educación superior han sido resultado de la presencia y también, paradójicamente, de la ausencia de políticas diseñadas e instrumentadas durante casi un siglo, donde actores y factores han marcado su historia (Luengo, 2003).

Así, diferentes autores en general se refieren a los mismos acontecimientos, por ejemplo, De la Torre (s.f.) plantea tres grandes proyectos, de la ES en México en el siglo XX. Al periodo posrevolucionario de 1920 a 1946 lo denominó “proyecto liberal-revolucionario-popular”. Al “segundo proyecto educativo”, de los cuarentas a los setentas, le denomina “modernizador”. Las crisis económicas y políticas por las que atravesó México, trajeron en los ochentas, el surgimiento de políticas públicas que reorientaron el nuevo papel de la educación en el desarrollo económico y social, marcando el nacimiento del “tercer proyecto en educación superior”, llamado “neoliberal”. Este último abandona totalmente los principios liberales en aras de la privatización, mercantilización, competitividad y eficientismo en la educación superior, valorado en términos financieros que dejan de lado cualquier atisbo de valores sociales en su contenido.

Durante los 70 años de dominación del PRI y de centralismo en México, comenta De Vries (2002), que las políticas educativas solían sufrir cambios cada sexenio o trienio; en la actualidad esas políticas rebasan los sexenios.

En la década de los ochentas surge una nueva relación entre políticas públicas y educación, orientando la planeación de la ES hacia el papel que debía asumir el desarrollo económico mexicano (Mendoza, 2002).

Por su parte López, Lagunes, & Recio (2009), proponen cinco etapas para el análisis y comprensión historiográfica de las política educativa en la educación superior mexicana: la etapa modernizadora; para continuar con la de expansión en los setenta; la de desaceleración en los ochenta; la etapa evaluadora en los noventa; y finaliza con los acontecimientos ligados al Siglo XXI.

La etapa modernizadora.- Uno de los momentos históricos es durante la II Guerra Mundial, en 1942, en la educación superior se creó la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica. En 1948 se crea la Asociación Nacional de Universidades, que se concretaría hasta 1950; ese mismo año es reemplazada la Comisión Impulsora y

Coordinadora de la Investigación Científica por el Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC), concebido para impulsar la investigación científica (Rangel, 2003) citado en (López, Lagunes, & Recio, 2009). En 1965 se establece la Comisión Nacional de Planeación Integral de la Educación.

La etapa de expansión en los setenta.- Concentra el mayor crecimiento en la historia de la educación en México. Se generó la idea de una reforma educativa (1972). A finales de la década de los setenta, se formulara el plan que serviría de base para la creación del CONACYT. En este periodo se formalizan los esfuerzos de planeación educativa en las instituciones de educación superior. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), tiene un logro trascendental en la educación superior al promulgarse la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (CONPES). Se aprueba el documento "La Planeación de la Educación Superior", logrando con ello el establecimiento de una serie de mecanismos para la promoción de la planeación institucional, y su coordinación a nivel nacional y regional; acciones que darían lugar, en la década de los 80, al Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES). Se genera el Plan Nacional de Educación Superior (1979), que en la década siguiente generó otros programas como el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) 1984-1985, el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) 1986, y el Programa para la Modernización Educativa (PME) 1989 (López, Lagunes, & Recio, 2009).

La etapa de desaceleración en los ochenta.- Esta etapa se identificó por el freno al crecimiento sostenido del sistema educativo superior, y por el abandono de la reforma educativa implementada desde 1972. En su Asamblea General, en octubre de 1986, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) aprobó uno de sus primeros programas, el PROIDES, concebido como un instrumento de planeación con el propósito de orientar e inducir el cambio en la educación superior, en un momento en que acontecían cambios sustantivos en la sociedad mexicana en la época de De la Madrid (López, Lagunes, & Recio, 2009). Sin embargo, es durante esta década (la década perdida) cuando se identifica la mayor contracción de recursos económicos para la educación superior, el deterioro de la capacidad de legitimación de los órganos de poder de

las IES, de sus propósitos y estrategias. Se caracteriza además por la transnacionalización de la ES, con la entrada de instituciones de Estados Unidos y Canadá, sin control o regulación; así como por la ausencia de impacto favorable en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad (Didriksson, 2008).

La etapa evaluadora en los noventa.- Se puede hablar de un repunte de la educación superior, con el aumento de IES, sobre todo privadas; así como por el incremento en la matrícula que se cuadruplica con respecto a la década de los años setenta, sin embargo los vínculos con el sector productivo son débiles, sobre la base de una perspectiva disciplinaria (Didrikson 2008). Con la intensión de dar respuesta a los patrones internacionales y a la dinámica global de la economía, el gobierno mexicano comienza a implementar políticas para modificar el funcionamiento del sistema mexicano de la educación superior. A partir de esta década, dicho sistema fue objeto de evaluaciones externas por diversos organismos internacionales, como el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Adicionalmente, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Como resultado, recibió una serie de recomendaciones para atender las deficiencias en materia de educación superior. En estos años las universidades eran reguladas por el gobierno a través de instrumentos básicos como la articulación de procedimientos de evaluación; los programas de financiamiento extraordinario y las exigencias específicas de cambio a las instituciones. Hay un desplazamiento de la planeación hacia la evaluación, y con ello del control del proceso a la verificación de los productos. A este desempeño del Estado se le conoce como el Estado evaluador (Luengo, 2003).

Surgió un amplio repertorio de instrumentos de evaluación y acreditación que se venía diseñando desde finales de los años ochenta e institucionalizado a partir del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), lo cual dio pie a la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) (Luengo, 2003).

De acuerdo al sujeto a evaluar, Luengo (2003), propone una amplia clasificación: evaluación de instituciones, de programas académicos, de proyectos para asignar recursos económicos y del personal académico; acreditación de instituciones, de programas académicos y de posgrado; exámenes generales de alumnos; y, regulación de las profesiones.

Para Acosta (2001) el modelo de la “Research University” (Universidad de Investigación) se apega a esos criterios de evaluación, y los tomó como referencia de los procesos de reforma, cuando en realidad la gran mayoría de las universidades públicas tienen la tradición de formadoras de profesionistas y no poseen experiencia ni capacidad para desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica original.

Mendoza (2002), señala que la política modernizadora, implementada en los noventas, “agudizó la segmentación entre las universidades consolidadas y con recursos y las universidades débiles y con condiciones desventajosas”.

Posteriormente en 1994, el presidente Zedillo a través de ANUIES aprueba el Programa Nacional de Superación Académica (SUPERA) que pretendía incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y revalorar la carrera académica.

Dos años después anuncia la puesta en marcha del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP para dar un nuevo impulso a la formación y actualización de los académicos de las Instituciones de Educación Superior. (Actualmente Programa para el Desarrollo Profesional docente, PRODEP).

Muchos de estos programas se manifiestan en los noventas en políticas de un Estado evaluador que pretendían y pretenden responder a patrones internacionales y a la dinámica económica globalizadora.

El siglo XXI continuidad de las políticas de los noventa.

Las nuevas agendas en las políticas de educación superior tomarían en cuenta las transformaciones que iniciaron en la década de los noventa y en el nuevo siglo se presentaban en el contexto un nuevo debate que giró alrededor de los conceptos de calidad,

transparencia en el financiamiento, rendición de cuentas, flexibilidad curricular, equidad y pertinencia, uso y manejo de nuevas tecnologías de la información, las telecomunicaciones y producción y transferencia de nuevos conocimientos; todo ello dentro de nuevos ordenamientos jurídicos, legislativos, políticos y organizacionales. Se continuaría fortaleciendo las políticas de evaluación y acreditación; de uso y manejo de la contratación financiera; los programas de recursos extraordinarios condicionados a la competitividad; el cobro de colegiaturas y el incremento de recursos propios; la mercantilización e intervención de organismos financieros internacionales. En cuanto a los actores sociales, el papel protagónico de los profesores y estudiantes en la definición de los cambios internos y externos en las IES sería sustituido por el de los investigadores y directivos universitarios. Adicionalmente, las IES privadas seguirían ganado terreno, sin embargo, las IES públicas seguirán conservando el liderazgo (Didrikson, et al, 2008).

Según estudios de la OCDE, México continuó con las políticas públicas en respuesta a las demandas internas y externas, mismas que obedecen a tres tipos de cambios profundos y complejos: la modernización de las instituciones públicas, la difusión de la democracia y la adaptación a la globalización económica (Guerra, 2001). Obviamente debemos entender esto en un sentido neoliberal, productivista al que ha permanecido supeditada la política educativa en México en las últimas décadas.

La OCDE, (2001) sugería atender: 1) El grado de eficiencia de los programas e instituciones en función del número de graduados con relación a los estudiantes de nuevo ingreso; 2) sus costos unitarios; 3) la importancia de los programas ofrecidos, tanto en pertinencia como en flexibilidad; y 4) la acreditación de los programas.

Para el año 2000, alrededor del 15% del subsidio estaba relacionado directamente con programas que fomentaban la calidad: el SNI; el Programa de la Carrera Docente; el programa FOMES; el fondo de becas del CONACyT y el PROMEP y se visualizaba que este porcentaje se incrementaría en los próximos años (Guerra, 2001).

Por otro lado, se renovó la evaluación del posgrado en el 2002, de manera compartida entre el CONACyT y la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación

Científica (SESIK), para la conformación del Padrón Nacional del Posgrado (PNP), mismo que reemplazó el Padrón de Posgrados de Excelencia (PE) (Medina, 2005).

En el 2003 la SESIK crea el Programa del Fortalecimiento Institucional (PIFI), como una estrategia para impulsar y apoyar al gobierno federal en el financiamiento de la educación superior y en junio de 2004 se inició la evaluación del Sistema Nacional de Innovación (FCCyT, 2006), por acuerdo de la mesa directiva del FCCyT tratando de identificar el grado de efectividad de varios programas nacionales de promoción de la actividad científica y tecnológica (López, Lagunes, & Recio, 2009).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se establece el consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior, el fortalecimiento institucional, así como el apoyo directo en ciencia y tecnología que permita nuevas ideas para generar el crecimiento de la productividad nacional (UNESCO, 2008).

Transcurrido un siglo de acontecimientos históricos y políticos, México continúa desafiando un futuro de políticas educativas que responden fundamentalmente a las necesidades externas y en menor medida a las internas, siempre en busca de la modernización y la difusión de la democracia; así como a la adaptación de la economía nacional al contexto global.

Conclusiones

El liberalismo se manifestó en dos tendencias (o rasgos complementarios): la *individualista*, que promueve los derechos individuales la libre empresa, y la *estatista*, enfocada a velar por el bienestar y la seguridad de los ciudadanos y, aunque han sido adversarias no se niegan a cumplir la función de la contraparte, es decir, que son simultáneas. La primera se identifica con la derecha política y la segunda con los ideales progresistas.

La influencia del liberalismo, sus principios y postulados aplican en el campo de la economía, la política y la cultura. Se puede decir que ha dado forma y contenido a las

sociedades modernas. Por ello, se puede afirmar que la educación del hombre moderno ha girado sustancialmente alrededor de principios liberales. Siempre pensando en el hombre como responsable de su propio porvenir.

En México las dos Cartas Magnas fueron inspiradas en principios liberales. Desde los primeros años de la independencia, la educación nacional se ha llevado bajo esta doctrina civil, y se continuó en los periodos de la Reforma, de la Revolución, la Rebelión Cristera y la Educación Socialista. Es por eso que cualquier modelo de sociedad que se intenta impulsar desde la escuela, antes se ha disputado desde el terreno de la política. Es decir, existe una interdependencia entre desarrollo social y educación que hace imperativa la atención a este aspecto desde las políticas públicas.

En ese contexto se han analizado las políticas públicas sobre Educación Superior en México, de donde podemos identificar momentos históricos que han marcado su rumbo.

Hasta los años 70 el rol de la educación superior era el de un promotor modernizador del desarrollo social y cultural, y en menor grado económico. La Política democratizadora populista, en su afán de resolver los conflictos entre universidad y gobierno, llevó a la ausencia de políticas regulatorias y a una expansión mal planeada del sector que llevaría posteriormente a su segmentación.

No obstante a los esfuerzos realizados, la investigación no contribuyó lo suficiente a la formación del estudiante de licenciatura. Además, de acuerdo a la ANUIES (2000) fue insuficiente la utilización de herramientas didácticas basadas en las tecnologías de comunicación e información a disposición de las IES.

Para el siglo XXI la continuidad de las políticas basadas en la evaluación y acreditación de las IES, que responden más a presiones económicas internacionales, evidenció los grandes abismos entre instituciones débiles y fuertes, incrementando las condiciones desventajosas entre unas y otras, así como la desvinculación de la educación superior de su entorno social y la falta de presencia de la investigación y desarrollo. Por otra parte, la pérdida de la centralidad de los actores académicos (profesores, investigadores, estudiantes) requiere para su recuperación nuevos modelos de organización

y de gestión del conocimiento en las IES. De reorientarse estas políticas se podría favorecer tanto la generación de nuevos conocimientos que trasciendan al entorno social y productivo de las IES, propiciando nuevas y mejores condiciones de vida para la población involucradas en esos procesos.

Referencias

- Acosta, A. (2001). "En la cuerda floja. Riesgo e incertidumbre en las políticas de educación superior en el foxismo", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-abril 2002, Vol. 7, núm. 14
- Aguilar, J. (2001). *El manto liberal: Los poderes de emergencia en México 1821-1876*, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Arteaga, B. (1994). *La Institucionalización del Magisterio (1938-1946)*. UPN. México.
- ANUIES (2000). *La educación superior en el siglo XXI, las líneas estratégicas de desarrollo, una propuesta de la ANUIES*. México. En:
http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/acciones99/46.html
- De la Torre, M. (Sin año). "Educación Superior en el siglo XX". *Diccionario de Historia de la Educación en México*. Proyecto CONACyT. En:
<http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/indic>
- De Vries, W. (2002). "Políticas federales en la educación superior mexicana", *Alliance for International Higher Education Policy Studies*. En: <http://www.nyu.edu/iesp/aiheps/research.html>
- Didriksson, A., (2008). *Contexto Global y Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Cap I)*, en *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, editado por Ana Lúcia Gazzola y Axel Didriksson.- Caracas: IESALC-UNESCO.
- Guerra, François Xavier (1995). *México del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, p. 394.
- Guerra, E. (2001). "La Educación Superior en México". *Theorethikos: La revista electrónica de la UFG. Análisis y Reflexiones*. Año V, núm. 001 Enero-junio 2001 en: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/enero2001/analisis04.htm>.
- Hobsbawm, E. (1962). *Las revoluciones burguesas*. Ed. Guadarrama, Madrid, España.
- López, M., Lagunes, C., & Recio, C. (25 de Septiembre de 2009). *Políticas Públicas y Educación Superior en México*. Obtenido de X Congreso Nacional de Investigación Educativa:
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/contenido/contenido0109T.htm>

- Luengo, E. (5 de Junio de 2003). *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. Obtenido de http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/04_Las_reformas_en_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf
- Medina, J. (2005). *La ANUIES y la educación superior en México 1950-2005*. ANUIES, México
- Mendoza, J. (2002). *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*, UNAM/Grupo editorial Porrúa, México
- Menéndez, R. (2012) *Los proyectos educativos del siglo XX: México y la construcción de la Nación, en Estudios 101*, vol. X, verano 2012. ITAM.
- OCDE (2001). *Seguimiento de las Reseñas de Políticas Educativas Nacionales: La Educación Superior en México*. En SEP: <http://sesic.sep.gob.mx/ocde/#VINCULACIÓN%20DE%20LA%20EDUCACIÓN%20Y%20LA%20INVESTIGACIÓN>
- Rosales, M. (2009). *La formación profesional del docente de primaria*. México, D.F.: Plaza y Valdes, S.A. de C.V.
- UNESCO (2008). *Entrevista a Eugenio Cetina Vadillo: "La educación superior, la investigación científica y humanística y el desarrollo tecnológico constituyen un bien público"*. En: http://www.universia.net.co/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=16777
- Vázquez, J. (1979). *Nacionalismo y Educación en México*. El Colegio de México. México.
- Zea, L. (1963), "Hacia un nuevo liberalismo en la educación", en *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*, México, SEP, pp.137-155.